INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN

GJ-FR-045

Versión: 03	Fecha: 27-02-2023	Página: 1 de 1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

INFORME NÚMERO			**1**		
ÁREA O PROCESO:		**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**		**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**	
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		19/12/2025		CMA-MC-24304-MC-087-2025	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:				**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**	
ASISS GLASS G y N S.A.S				900999575	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.850.080	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL DISMINUCIONES:**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE (11/11/2025) HASTA (30/11/2025)		**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE (01/01/2025) HASTA (10/12/2025)

SEGUIMIENTO TÉCNICO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período	Constancia de seguimiento y evidencias
se requiere el suministro e instalación de una (1) ventana en aluminio, con medidas de 7.04m de largo x 0.68m de alto, fabricada en vidrio templado de 5mm y con cuerpos corredizos, destinada al laboratorio de gastronomía 402 del bloque académico de la Institución.	recibir el suministro e instalación de una (1) ventana en aluminio, con medidas de 7.04m de largo x 0.68m de alto, fabricada en vidrio templado de 5mm y con cuerpos corredizos, destinada al laboratorio de gastronomía 402 del bloque académico de la Institución.	El 10 de diciembre del 2025 se recibe el suministro e instalación de una (1) ventana en aluminio, con medidas de 7.04m de largo x 0.68m de alto, fabricada en vidrio templado de 5mm y con cuerpos corredizos, destinada al laboratorio de gastronomía 402 del bloque académico de la Institución.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		$ 4.850.080
N° DE PAGO	**VALOR PAGOS AUTORIZADOS**	**SALDO POR PAGAR**
1	$ 4.850.080	-
2	$ -	-
3	$ -	-
4	$ -	-
5	$ -	-
6	$ -	-
7	$ -	-
TOTALES	**4.850.080**	**-**

SEGUIMIENTO LEGAL

AUTORIZACIÓN DE PAGO

No de factura o cuenta de cobro:	ASS 873	**No CDP:**	**1423**	**No RP:**	**6223**
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	**100%**		**CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:**		**100%**

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (X) No cumple ( )

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (X) No cumple ( )

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (X) No cumple ( )

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (X) No cumple ( ) No aplica ( )

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (X) No cumple ( ) No aplica ( )

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se recibe una (1) ventana en aluminio, con medidas de 7.04m de largo x 0.68m de alto, fabricada en vidrio templado de 5mm y con cuerpos corredizos, destinada al laboratorio de gastronomía 402 del bloque académico de la Institución y recibido a entera satisfacción.

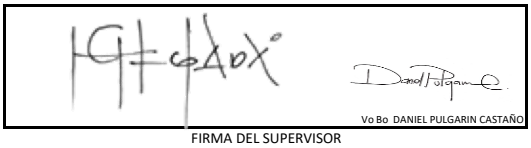
ANEXOS:

Factura, Seguridad social, certificado parafiscales, documentos del revisor fiscal, Rut, contrato SECOPII, comunicación de aceptación, CDR,RP.

JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA
NOMBRE DEL SUPERVISOR

15459054
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LIDER GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

Espacio para
Logo Corporativo

ASISS GLASS GYN SAS
NIT 900.999.575-5
Calle 76 # 85- 52
Tel: (601) 98945455
Bogotá - Colombia
asissglass@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. ASS 873

Señores	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		
NIT	890.980.134-1	**Teléfono**	(604) 4445611
Dirección	CRA 78 # 65 - 46	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2025, 12:51
Expedición	19/12/2025, 12:51
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Fabricación, suministro e instalación de ventana en aluminio anodizado color natural, (medidas totales de 7,04m de largo x 0,68m de alto), vidrio templado incoloro 5mm de espesor, sistema corredizo cada nave (conformado por 6 cuerpos), con persiana superior en aluminio 15 cm de altura	1.00	4,850,080.62

Radicado: FAC2025401372
19-12-2025 16:11:01
Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochenta pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 4,850,080.62

Observaciones:

Total Bruto	4,075,698.00
IVA 19%	774,382.62
Total a Pagar	**4,850,080.62**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095230883 aprobado en 20250704 prefijo ASS desde el número 743 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 11,04
CUFE: 8a771b4fd2b040672d093cba0938253558d4ffe5f02d5c4555d24071e1075a7b80d653794a09e5dde6506bb09e782f30

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-18, 04:39:26 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1077768293

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 18/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASSISGLASS GYN SAS	**Nombre Sucursal**	JUN	**Código Sucursal**	06
Documento	NI900999575	**Dirección**	AV. CALLE 76 #85 - 52		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6012512473		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MOLANO RODRIGUEZ LUZ MERY	**Identificación**	CC 39534399		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39534399	LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.000	$ 0	$ 57.000	$ 62.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.100	$ 300	$ 119.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **LUZ MERY MOLANO**, identificado con **C.C.** No. **3 9 ´ 5 3 4 . 3 9 9** , en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la empresa **ASISS GLASS GYN SAS** con **NIT No. 900.999.575-5**(en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Luz Mery Molano R.

Firma
Identificación No. 39´534.399
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad y fecha BOGOTÁ 18/12/2025

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga este cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.534.399
MOLANO RODRIGUEZ
APELLIDOS
LUZ MERY
NOMBRES

Luz Mery Molano R.
FIRMA





Luz Mery Molano R.
39'534.399 Bta.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-MAR-1983 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00278394-F-0039534399-20110120 0025594739A 1 1271062826

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226048604

(415)7707212489984(8020) **000014122604860 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 9 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASISS GLASS GYN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 77 B BIS 76 78 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico asissglass@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 2 2 9 4 8 2 3 3 6	6 0 1 4 3 7 1 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 6 0 8 1 2	4 7 7 4	2 0 2 5 0 4 0 1	4 6 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226048604

(415)7707212489984(8020) **000014122604860 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900999575	5	Impuestos de Bogotá	32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	20160812	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20160816	
77. No. Matrícula mercantil	02721721	
78. Departamento	11	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	20160812	
81. Hasta	20960812	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	20160817		-
2	80	20160907		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226048604

(415)7707212489984(8020) **000014122604860 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 9 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 5 3 4 3 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLANO	RODRIGUEZ	LUZ	MERY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

EN TRAMITE
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226048604

(415)7707212489984(8020) **000014122604860 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 9 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 5 7 4 6 7		2 2 6 7 0 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORTES	PEREZ	JOHN	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 0 1

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890,980,134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2025 | Compromiso presupuestal No. 6223

Fecha de expedición 31/10/2025 | Fecha de aprobación 31/10/2025

Beneficiario 900,999,575.5 ASISS GLASS GYN SAS

No. contrato 24304 | Fecha Contrato 31/10/2025

Descripción

CONTRACION PERSONA JURIDICA -INFRAESTRUCTURA

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $4,850,080 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro			**107**	**$**	4,850,080
INFRAESTRUCTURA					
Disponibilidad Nro.	1423	C.Costos: 1060700		**$**	4,850,080
101	ARTICULO GENERICO			Valor($)	4,850,080
				Total compromiso $	**4,850,080**
				Total cancelaciones $	**0**
				Total definitivo $	**4,850,080**

Compromiso APROBADO

Elaboró

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890980134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2025 Disponibilidad presupuestal No. 1423

Fecha de expedición 12/09/2025 Fecha de aprobación 15/09/2025

Descripción

CONTRACION PERSONA JURIDICA -INFRAESTRUCTURA

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $5,750,080 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor ($)
23152016112001232020200 5	INFRAESTRUCTURA	107	5,750,080
		Total	**5,750,080**

Elaboró _____

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó  _____

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

Revisó _____

AMPLIACIÓN No. 1 – CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMA- MC-24304-MC-087-2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ- ASISS GLASS GYN S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.452.704 de Medellín, en calidad de Secretaria General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, nombrada mediante Resolución TH No 093 del 05 de mayo de 2020, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la celebración de los contratos y expedición de los actos- precontractuales, contractuales y postcontractuales al interior de la Institución, que se deriven de los procesos de contratación de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía y concurso de méritos regulada en la Ley 80 de 1993 o la norma que los modifique, sustituya, adiciones o reglamente, debidamente facultado para la suscripción de la presente ampliación y quien para los efectos del mismo se denominará la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, y por la otra parte **Y LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.534.399** expedida en el municipio de Bogota D.C., actuando, en calidad de Representante Legal de la empresa **ASISS GLASS GYN S.A.S.** con número de identificación tributaria **900.999.575-5** y quien para efectos de esta se denominará el **CONTRATISTA**, se ha convenido efectuar una ampliación al contrato de la referencia, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** y **ASISS GLASS GYN S.A.S.** celebraron el contrato de compraventa **N° CMA-MC-24304-MC-087-2025** a través de la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente objeto: "***Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física***", y con un valor y duración de ejecución programada, entre los días correspondientes a:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE	
Desde 11 de noviembre del 2025	***Hasta el 30 de noviembre del 2025***
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA PESOS M.L. ($4.850.080 COP)	

SEGUNDA: Que mediante memorando del **28** de **noviembre** de **2025** se solicitó autorización para prorrogar el contrato **N° CMA-MC-24304-MC-087-2025**, así:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN O PRÓRROGA	
Desde 1 de diciembre del 2025	***Hasta el 10 de diciembre del 2025***

TERCERA: Que el supervisor sustentó la necesidad de la ampliación en que la instalación depende del suministro de vidrio templado, material cuyo proceso de fabricación y entrega presentó retrasos por causas técnicas y por la alta demanda estacional de fin de año, situación que es ajena a la voluntad del contratista.

CUARTA: Que la supervisión y el personal de apoyo emitieron concepto favorable, al determinar que el retraso obedece a factores externos relacionados con el proceso de fabricación del vidrio templado, y que la ampliación permite garantizar la entrega e instalación del bien en condiciones adecuadas y conforme a las especificaciones técnicas exigidas.

QUINTA: Que de conformidad a estas consideraciones es necesario realizar modificación de la siguiente cláusula octava del contrato de compraventa No. **CMA-MC-24304-MC-087-2025**, relativa al plazo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

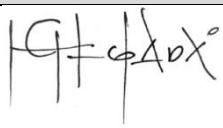
CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN: **El CONTRATISTA** ejecutará la presente modificación, en un periodo que inicia a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada para el contrato de la siguiente forma:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE	
Desde 11 de noviembre del 2025	***Hasta el 30 de noviembre del 2025***
AMPLIACIÓN O PRÓRROGA	
Desde 1 de diciembre del 2025	***Hasta el 10 de diciembre del 2025***

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá informar la presente novedad a la aseguradora de riesgos laborales (ARL) en la que se encuentre afiliado. De igual forma deberá ajustar las garantías exigidas, si hubiesen sido pactadas en el contrato, de acuerdo con la

presente modificación; la cual deberá ser aprobada por el proceso de Gestión jurídica. Se debe cumplir con dicho trámite por parte del supervisor del contrato para continuar con la ejecución del mismo y/o aprobar pago alguno, en cumplimiento de la Resolución No. 134 del 21 de abril de 2023. Sin la aprobación de la garantía correspondiente a la presente ampliación no serán procedentes los pagos que se deriven de la misma. Las demás cláusulas no sufren modificación alguna.

En señal de aceptación, se procede con la aprobación de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó	**Supervisor**	**Jurídico:**
		
Estefany Jiménez Duque	*Juan Gabriel Franco Arboleda*	*Estefany Jiménez Duque*

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN AMPLIACIÓN 1
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No CMA- MC-24304-MC-087-2025

28 de noviembre de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, luego de recibir por parte del señor **JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA,** la recomendación de realizar la **AMPLIACIÓN 1** al contrato celebrado con ocasión del procedimiento de mínima cuantía **CMA-MC-24304-MC-087-2025** del cual son supervisoras y, cuyo objeto es: "***Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física***", se decide acceder a la misma, considerando que:

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** suscribió con la empresa **ASISS GLASS GYN S.A.S.** contrato de compraventa, por valor total de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA PESOS M.L. ($4.850.080 COP)** producto del procedimiento de selección de Mínima Cuantía No. **CMA-MC-24304-MC-087-2025**.

Que el plazo inicial del contrato número **CMA-MC-24304-MC-087-2025**, se encuentra comprendido entre:

FECHA INICIAL DEL CONTRATO	FECHA INICIAL DE FINALIZACIÓN
Desde 11 de noviembre del 2025	***Hasta el 30 de noviembre del 2025***

Que el día 28 de noviembre de 2025, el supervisor del contrato, mediante memorando dirigido a la Secretaría General, solicitó la ampliación del plazo de ejecución, debido a retrasos en la entrega de insumos esenciales por parte de proveedores del contratista, particularmente en lo relacionado con el vidrio templado requerido para la instalación de la ventana.

Que la finalidad de la ampliación solicitada es garantizar la correcta y completa entrega e instalación del bien contratado, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la dependencia de Infraestructura Física.

Que la solicitud se encuentra debidamente soportada y se ajusta a lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y las normas reglamentarias aplicables, las cuales permiten modificar los contratos estatales durante su ejecución, siempre que existan causas

justificadas, debidamente acreditadas y relacionadas con la adecuada satisfacción del objeto contractual.

De acuerdo a las consideraciones precedentes, **LA SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, acepta realizar la **AMPLIACIÓN 1** al contrato celebrado luego de surtirse el procedimiento de mínima cuantía **CMA-MC-24304-MC-087-2025**, y se procede a modificar la siguiente cláusula:

1. Se modifica el plazo de ejecución del contrato, así: *CLÁUSULA - 8. CONDICIONES ESENCIALES DEL FUTURO CONTRATO - 8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo será desde el inicio de la ejecución en la plataforma transaccional Secop II, luego de la aprobación de las garantías, y hasta el 10 de diciembre de 2025.*

No Contrato.	Plazo inicial del contrato.	Ampliación	Plazo total.
CMA-MC-24304-MC-087-2025	Entre el 11 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.	Entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025.	Entre el 11 de noviembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025.

2. Los supervisores del contrato deberán garantizar que una vez las partes acepten la ampliación, el contratista **ajuste** y cargue en la plataforma transaccional SECOP II, las pólizas con las respectivas modificaciones.

Para tal efecto, el supervisor del contrato atenderá a los previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Gómez R

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General

Proyectó:
Estefany Jiménez Duque
Abogada Dirección Jurídica

Vidrios Laminados y Templados
Divisiones de Oficina
Peliculas de Seguridad
Sandblasting
Biselados

ASISS GLASS GYN S.A.S
NIT: 900.999.575 - 5
Correo: asissglass@hotmail.com
Tel: 322 948 2336 – 311 747 0937
Fecha: 25 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Sr. SUPERVISOR JUAN GABRIEL FRANCO
Medellín

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato

Respetados señores:

Yo, LUZ MERY MOLANO, en calidad de representante legal de ASISS GLASS GYN S.A.S, contratista del Contrato No. **CMA-MC-24304-MC-087-2025**, me permito solicitar formalmente una prórroga en el plazo de ejecución del mencionado contrato.

La presente solicitud se fundamenta en que, para la correcta ejecución de las actividades contratadas, en especial la instalación de la Ventana correspondiente, se requiere el suministro e instalación de vidrio templado, material cuyo proceso de fabricación ha presentado retrasos por parte del proveedor especializado debido a sus tiempos técnicos y de producción, ya que para estas fechas de fin de año los tiempos de producción se extienden y los cuales exceden el plazo inicialmente establecido en el contrato.

Dado que dicho vidrio templado es un elemento indispensable para entregar la ventana con las especificaciones técnicas exigidas, y con el fin de garantizar la adecuada calidad y cumplimiento de lo contratado, solicitamos respetuosamente se autorice una prórroga de quince (15) días calendario al plazo de ejecución, es decir hasta el día 10 de diciembre del 2025.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del contrato y con la entrega final conforme a los estándares requeridos por la entidad.

Cordialmente,

Luz Mery Molano R.
LUZ MERY MOLANO
Representante Legal
ASISS GLASS GYN S.A.S

AUTORIZACIÓN
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Ley 1918 de 2018 - Ley 2375 de 2024

El (la) suscrito(a), LUZ MERY MOLANO, identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P. No. 39´534.399, expedida en BOGOTÁ, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 y Ley 2375 de 2024, a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con NIT. 890980134-1, para que realice la consulta de mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores edad, que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual relación contractual, de llegarse a formalizar; y cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras esta se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realiza de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Medellín, el día 28 de noviembre de 2025.

Firma Luz Mery Molano R.
Nombre LUZ MERY MOLANO
Cédula 39´534.399 expedida en BOGOTÁ

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

AUTORIZACIÓN
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Ley 1918 de 2018 - Ley 2375 de 2024

El (la) suscrito(a), LUZ MERY MOLANO, identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P. No. 39´534.399, expedida en BOGOTÁ, en representación legal de ASISS GLASS GYN SAS, identificada con NIT No. 900.999.575 – 5, certifico que previa autorización, se realizó la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, a cada uno de los tecnicos que estarán dispuestos para la ejecución del contrato y nos comprometemos a realizar dicha verificación cada cuatro (4) meses hasta la finalización del contrato.

Se suscribe en la ciudad de Medellín, el día 28 de noviembre de 2025.

Firma Luz Mery Molano R.
Nombre LUZ MERY MOLANO
Cédula 39´534.399 expedida en BOGOTÁ

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8520278
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(30/10/2025 12:50:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CMA-MC-24304-MC-087-2025
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	24 Días
Fecha de inicio de contrato	13 horas para terminar *(11/11/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20 días para terminar *(30/11/2025 11:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ASISS GLASS G y N S.A.S
Puertas y ventanas y vidrio
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900999575

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASISS GLASS G y N S.A.S	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	51780516-4

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *31/10/2025 5:24:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ* ***Fecha de aprobación:*** *4/11/2025 10:17:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8520278_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20 días para terminar *(30/11/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 11:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2028 11:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(5/11/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 6 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 2:50:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18305461	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.667.544,00 COP	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	10/06/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8520278
Proveedor ASISS GLASS G y N S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 78 No. 65 - 46
Ubicación CO-ANT-05001 - Medellín
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Medellín
Dirección carrera 78 No. 65 - 46
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 78 65 -46	COLOMBIA > Antioquia > Medellín

1 CO1.PCCNTR.8520278

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.750.080,00	4.850.080,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	30171600	Fabricación, suministro e instalación de ventana en aluminio anodizado color natural, (medidas totales de 7,04m de largo x 0,68m de alto), vidrio templado incoloro 5mm de espesor, sistema corredizo cada nave (conformado por 6 cuerpos), con persiana superior en aluminio 15 cm de altura.	1,00	UN	5.750.080,00	4.850.080,00	5.750.080,00	4.850.080,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

12. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN MC-087 VENTANA.pdf	12. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN MC-087 VENTANA.pdf	(detalle)
rp.pdf	rp.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIANA PATRICIA GÓME	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1128452704	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN GABRIEL FRANC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15459054	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ	5 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 10:17:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Supervisor	JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA	5 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 10:17:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	4.850.080
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	4.850.080

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024050010313	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1423	CDP	No se ha iniciado		5.750.080 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	6223	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	4.850.080 COP	4.850.080 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	4.850.080 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	4.850.080 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**INSCRIPCIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**
	GF-FR-02

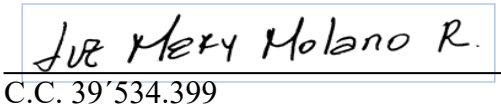
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C
FECHA: 18/12/2025

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	**TIPO DE NOVEDAD**		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO Nº DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN				
CC/NIT 900.999.575	DV 5	NOMBRE ASISS GLASS GYN SAS		
DIRECCIÓN CARRERA 77B BIS # 76 -78		TELEFONO 3229482336	º FAX	EMAIL asissglass@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA DE AHORROS		NUMERO DE LA CUENTA 21004393523
	CUENTA CORRIENTE	X	

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA



C.C. 39´534.399

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ASISS GLASS GYN SAS Identificado con NI 9009995755

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina AV. CIUDAD DE CALI, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004393523
Fecha de apertura:	20 de Marzo de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 18 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No. CMA-MC-24304-MC-087-2025

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	**10**	**MES:**	**12**	**AÑO:**	**2025**

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	**11/11/2025**	**Fecha Final:**	**10/12/2025**

3. Información del contrato:

Contratista:	ASSIS GLASS G y N S.A.S
Lugar de ejecución:	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Objeto Contractual:	Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física.
Especificaciones del objeto-alcance:	Se requiere el suministro e instalación de una (1) ventana en aluminio, con medidas de 7.04m de largo x 0.68m de alto, fabricada en vidrio templado de 5mm y con cuerpos corredizos, destinada al laboratorio de gastronomía 402 del bloque académico de la Institución.
Actividades	

	<table><tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Fabricación, suministro e instalación de ventana en aluminio anodizado color natural (medidas totales de 7,04m de largo x 0,68m de alto). vidrio templado incoloro 5mm, sistema corredizo cada nave (6 cuerpos), con persiana superior en aluminio 15cm. Para su instalación se debe tener en cuenta media caña superior de remate entre muro y cielo al interior del laboratorio, también tubería EMT existente a lo largo de la ventana sujetada al marco de la misma. Al finalizar instalación realizar resanes generales en zonas afectadas por demolición y/o desinstalación con acabado en pintura epoxica color blanco al interior del laboratorio y pintura koraza color blanco al exterior, sellado entre muros y ventana con sellador elástico resistente a la formación y propagación de hongos. Incluir desinstalación de ventana existente, embalaje y acopio en la institución en el espacio que se indique.</td><td>1</td></tr></table>

Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	**11/11/2025**	**Fecha terminación:**	**10/12/2025**
Valor del contrato:	$4.850.080		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la facturación y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. No habrá lugar a anticipos.		
Póliza única de cumplimiento:	Número de póliza 4389224 **CALIDAD DEL SERVICIO:** Desde 10/11/2025 hasta 10/01/2027 Suma asegura $ 485.008 **CUMPLIMIENTO**: Desde 10/11/2025 hasta 10/07/2026 Suma asegura $ 970.016 **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO**: Desde 10/11/2025 hasta 10/01/2027 Suma asegurada $ 485.008		
Póliza de Responsabilidad:			
Interventor o Supervisor:	Juan Gabriel Franco Arboleda		

En Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 no. 65-46 de la ciudad de Medellín, Luz Mery Molano Rodríguez mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.39.534.399 expedida en Bogotá,

actuando, en representación de ASSIS GLASS G y N con NIT. 900.999.575-5 quien concurre en calidad de CONTRATISTA y Juan Gabriel Franco Arboleda identificado con cédula de ciudadanía No.15.459.054 expedida en el municipio de Titiribí, en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fabricación, suministro e instalación de ventana en aluminio anodizado color natural (medidas totales de 7,04m de largo x 0,68m de alto). vidrio templado incoloro 5mm, sistema corredizo cada nave (6 cuerpos), con persiana superior en aluminio 15cm. Para su instalación se debe tener en cuenta media caña superior de remate entre muro y cielo al interior del laboratorio, también tubería EMT existente a lo largo de la ventana sujetada al marco de la misma. Al finalizar instalación realizar resanes generales en zonas afectadas por demolición y/o desinstalación con acabado en pintura epoxica color blanco al interior del laboratorio y pintura koraza color blanco al exterior, sellado entre muros y ventana con sellador elástico resistente a la formación y propagación de hongos. Incluir desinstalación de ventana existente, embalaje y acopio en la institución en el espacio que se indique.	1	SI	N/A

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

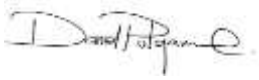
Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el 10 de diciembre de 2025.

Luz Mery Molano R.

LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ
C.C. N° 39.534.399
EL CONTRATISTA

JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA
C.C. N° 15.459.054
EL SUPERVISOR



DANIEL PULGARIN CASTAÑO
C.C. N° 1.035.861.89
APOYO A LA SUPERVISION

INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CMA-MC-24304-MC-087-2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: desde 11-11-2025 a hasta 10-12-2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18-12-2025

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	ASSIS GLASS GyN SAS
NIT:	900999575-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.534.399
OBJETO:	Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física.
VALOR INICIAL:	$ 4.850.080
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
AMPLIACIONES:	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato No. CMA-MC-24304-MC-087-2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, de la Resolución No. 106 del 30 de abril de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- El contratista está ejerciendo la ejecución del contrato CMA-MC-24304-MC-087-2025 acorde al objeto del contrato que es: Adquirir a título de compraventa con instalación, una (1) ventana a medida con perfilería en aluminio anodizado, vidrio de seguridad, sistema corredizo de apertura, herrajes y sellado de bordes, destinada al laboratorio de gastronomía 401 del bloque académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la dependencia de Infraestructura Física.
- Porcentaje de ejecución física del contrato 100%.
- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

RECURSO HUMANO DEL CONTRATP

Para el desarrollo del contrato se cuenta con el siguiente personal:

LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ	Dedicación ocasional

- Para este período el contratista ha entregado el respectivo informe de ejecución del contrato denominado N° CMA-MC-24304-MC-087-2025
- A la fecha de corte el porcentaje de ejecución física del contrato es del 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	1077768293	**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 62.000**	**$ 119.400**

Se han entregado los soportes de la seguridad social integral y paz y salvo de parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18/12/2025	Hasta 18/06/2026	LUZ MERY MOLANO RODRIGUEZ .C.C 39.534.399 Representante Legal

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: N/A

- No se presenta relación de las ausencias temporales o definitivas y Re designaciones de supervisión.

- Para este período no se ha presentado la materialización de riesgos.

- Informe de entregas parciales a la entidad por medio de actas.

3. INFORME FINANCIERO:

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 4.850.080
Adiciones	
Total valor del contrato más adiciones	$ 4.850.080
Pagos Realizados (Acumulado)	$
Pago autorizado del mes	$ 4.850.080
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación de la Imputación del gasto:

Código de Proyecto	CDP	Registro Presupuestal	FUENTE DE FINANCIACIÓN
PR – 200309 - 2	**1623**	**6223**	**INVERSION**

4. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios, derecho de contradicción ni otros.
- A la fecha no se presentan multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Seguros Mundial	100284595	Cumplimiento	10/11/2025	10/07/2026	$970.016
		Calidad y correcto funcionamiento	10/11/2025	10/01/2027	$485.008

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $4.850.080

Atentamente,

JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA
Supervisión

DANIEL PULGARÍN CASTAÑO
Apoyo a la Supervisión